



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por medio de la Dirección General de Cultura y Educación y demás organismos que corresponda, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre las siguientes cuestiones:

1. Informe si durante los últimos meses ha habido algún inconveniente que haya originado un retraso en la carga de las Altas de docentes que cubren suplencias.
2. Informe si durante los últimos meses ha habido algún cambio de criterio o de normativa cuya aplicación haya originado un retraso en la carga de las Altas de docentes que cubren suplencias.
3. Informe si recientemente a habido algún cambio de criterio o de normativa, de forma tal que se haya dispuesto la no cobertura de cargos que no sean de base, es decir cargos como bibliotecaria, integrantes del Equipo de Orientación Escolar, Secretaria, y cargos directivos en general, entre otros.
4. Informe qué motivo o circunstancia ha mediado para que centenares de docentes que cubren suplencias no hayan percibido sus remuneraciones pasado dos, tres y hasta cuatro meses desde su acceso a dichas suplencias.
5. Informe toda otra circunstancia que pueda abundar en el tema planteado y facilite la información y comprensión del mismo.

Net. ABELE. BUIL
Vicepresidente III
C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Durante los últimos días ha llegado a nuestro conocimiento el problema que estarían sufriendo cientos de docentes en nuestra provincia que, a dos, tres y hasta cuatro meses de haber cubierto cargos docentes como consecuencia de licencias de los docentes titulares, no habrían percibido sus remuneraciones ni habrían sido cargadas sus altas en el contralor de la Dirección General de Cultura y Educación.

Como es de imaginar, esto provoca innumerables inconvenientes a l@s docentes que, naturalmente, trabajan y esperan percibir la remuneración que les corresponde y necesitan imperiosamente esos recursos. El problema ya fue advertido de diversas formas por los principales gremios que nuclean a los docentes bonaerenses, al punto que, en algunos casos, los docentes habrían dejado de concurrir al dictado de clases hasta que no se regularice la percepción de sus remuneraciones.

Por otra parte, en forma simultánea a esta situación, ha trascendido que la D.G.C. y E. habría dado instrucciones para que no se cubran los cargos que no sean de base, es decir cargos como bibliotecaria, integrantes del Equipo de Orientación Escolar, Secretaria, y cargos directivos en general, entre otros.

En razón de lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de la presente solicitud de informes.

Not. ABELE. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.